



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Setiembre de 2006

686/06

Expte. N° 14.007/06

VISTO:

La nota N° 2388/06 por la cual la Ing. Claudia Mónica Borré solicita reducción, de la dedicación Semiexclusiva a Simple en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos que viene desempeñando desde el 21 de abril del corriente año; teniendo en cuenta que por Resolución N° 630/06 se transforma, a partir del 1° de setiembre de 2006, la dedicación Semiexclusiva del cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos en Exclusiva; atento que dicho pedido es motivado por la incompatibilidad surgida, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por transformada en SIMPLE, la dedicación Semiexclusiva del cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos que viene desempeñando la Ing. Claudia Mónica BORRE, en la cátedra ANALISIS MATEMATICO I de los Planes de Estudios 1999 de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 1° de setiembre de 2006 y hasta el 31 de marzo de 2007.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente transformación en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, con el que se venía atendiendo dicha designación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, División Personal, Dpto. Docencia, Ing. Jorge Félix ALMAZAN, Ing. Claudia Mónica BORRE y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA